



**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO**
ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE OCTUBRE 2016

Asistentes:

Dña. María Ángeles Elorza, Secretaria General de Acción Exterior y presidenta del Consejo por delegación del Lehendakari

D. Paul Ortega, Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

D. Tomás Epalza, en representación del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Dña. Elena Gutiérrez Pérez del Notario, en representación del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

D. José Manuel Bujanda, en representación del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

D. Jose Javier Miguel, en representación del Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Dña. Monika Hernando, en representación de Lehendakaritza

Dña. Nekane Zeberio, en representación de la Diputación Foral de Álava

Dña. María Guijarro, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia

D. Juanma Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa

Dña. Eva Silván, Dña. Olatz Ecenarro, Dña. Silvia Felipe, Dña. Cristina Gonzalo, Dña. Nerea Basterra, Dña. Natalia Rodríguez, Dña. María Viadero, D. Iñaki Orube, D. Iñigo Eguren y Dña. Irene Molero, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi (la última con voz pero sin voto).

D. Jokin Alberdi, D. Xarles Iturbe y Dña. Goretti López de Ocáriz, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Dña. Noemí de la Fuente, Secretaria del Consejo, con voz pero sin voto

Invitadas por la Presidenta del Consejo, asisten Dña. Pilar Díez y Dña. Ana Rojo, de la AVCD; y Dña. Joana Abrisketa, Dña. Cristina Churruca y Dña. Liliana Zambrano del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto.

Excusan:

Dña. Leixuri Arrizabalaga, en representación de la Comisión de DDHH, Igualdad y Participación ciudadana del Parlamento Vasco

D. Pedro Hernando, en representación del Departamento de Hacienda y Finanzas

Dña. Ana Alberdi, en representación de Emakunde

D. Guillermo Viñegra, en representación del Departamento de Sanidad

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa

D. Imanol Landa, en representación de EUDEL

Dña Patricia Bárcena, D. Bernardo García y Dña. Elsa Fuente, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo

Lugar: Lehendakaritza

Fecha y hora: 26 de octubre de 2016, 10.30 h

Tras dar la bienvenida a todas las personas miembro del Consejo y, especialmente, a Irene Molero e Iñigo Eguren, que asisten en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi y, en esta sesión, con voz pero sin voto por no haberse publicado aún su nombramiento en el BOPV, Marian Elorza -presidenta del Consejo- da inicio a la sesión a las 10.43 horas con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- Memoria Anual 2015
- Reglamento de funcionamiento del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo (CVCD)
- Presentación de las conclusiones del estudio de acción humanitaria
- Varios, ruegos y preguntas.

En relación al último punto del orden del día, Marian Elorza señala que, si no hay inconveniente por parte de las personas asistentes, (i) se va a presentar la herramienta Basque Global Network, ya que consideran que puede ser de interés para las personas que trabajan en cooperación; y (ii) se va a informar sobre el estado de la estrategia de educación para la transformación social. Así mismo, se atenderán los ruegos y preguntas que pueda haber.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con la salvedad de verificar la asistencia a dicha sesión de las personas representantes de otros agentes sociales vascos y de hacer las correcciones pertinentes, se da por aprobada el acta.

Se confirma que en el acta de la sesión de febrero se incluyó el aporte de la coordinadora, tal y como se solicitó en la sesión anterior y que se puede acceder a dicho acta en la Web de la Agencia.

2. MEMORIA ANUAL 2015

Marian Elorza indica que la Memoria 2015 de la AVCD fue aprobada por el Consejo Rector en la sesión celebrada el 27 de julio, tras la aprobación de las cuentas anuales de la AVCD en la sesión anterior, celebrada el 22 de junio.

Paul Ortega hace una breve presentación de los contenidos. Hace especial hincapié en el valor de la colaboración interinstitucional, que se verá más reflejada en la memoria 2016. Hace un llamamiento a poner más atención en el área sectorial de protección y conservación ambiental, ya que fue un área nueva introducida en el III Plan Director y que no está teniendo mucha respuesta. Y, finalmente, resaltó la importancia que poco a poco va adquiriendo la colaboración con otros departamentos y sus iniciativas propias en el campo de la cooperación.

Eva Silván, por parte de la Coordinadora, solicita incluir de nuevo este tema en el orden del día de la sesión prevista para el mes de diciembre, dado que hubo un problema con el envío del archivo y no han tenido tiempo de preparar aportes conjuntos. Solicita además que de cara a la Memoria 2016 se presente antes en el año. Marian Elorza pide disculpas por el problema en el envío del archivo e indica que posteriores aportaciones serán bienvenidas en la medida en que puedan resultar de interés para la mejora de las memorias futuras. Aclara que la memoria se trae para conocimiento de los miembros del Consejo, pero que quien la tiene que aprobar es el Consejo Rector; y que dicha aprobación está supeditada a la aprobación de las cuentas anuales, lo cual determina los tiempos de elaboración. Solicita a las personas que representan a la Coordinadora en la Comisión Permanente que se encarguen de incluir el tema en el siguiente orden del día.

Jokin Alberdi señala que ha hecho un contraste entre la matriz del III Plan Director y la información reportada en la memoria y hace la siguiente valoración:

1. En su opinión en relación al primer objetivo varias de las acciones para repensar y actualizar la cooperación vasca que estaban previstas para 2015 no se han realizado. Así mismo, manifiesta que si bien no pudo acudir la anterior sesión del Consejo, considera que el documento de fortalecimiento de la cooperación vasca, propuesta del grupo motor, se debería haber sometido a pleno del Consejo.
2. Muestra también su preocupación con el desarrollo del cuarto objetivo sobre coherencia, coordinación y participación, ya que algunas acciones. En el caso de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD) se ven avances/iniciativas en coordinación, pero cree que no hay como tal un plan concreto/hoja de ruta de las medidas de coherencia de políticas.
3. Considera que ha habido muy poca reflexión en 2014 y 2015 y difícilmente se va alcanzar algo para el 2017 que nos ayude a tener insumos para el siguiente plan director. No existe un análisis compartido sobre el futuro de la cooperación vasca. Se están dando procesos de reflexión en distintos espacios (Coordinadora, Plataforma Elkartasuna Eraldatuz, etc.) pero no está habiendo interacción entre las distintas reflexiones.
4. Reconoce que se está haciendo un trabajo encomiable, pero desde un punto de vista crítico no parece que vaya acorde con lo planificado y la impresión es que está lejos de alcanzar esos objetivos.



Paul Ortega responde que en este foro ya se comentó que el III Plan Director era un plan bastante ambicioso y, efectivamente, hay mucho de los elementos que no han podido arrancar en 2015 o sólo de manera incipiente. Recuerda también que el propio proceso de aprobación ya se comió el periodo inicial de los cuatro años que abarca el Plan. Y que se pusieron distintos “colores” por prioridades en la Matriz del Plan Director. En cuanto a la CPD, señala que se han asumido las propuestas del trabajo de investigación realizado por Hegoa y que esa es la hoja de ruta. En cuanto al objetivo primero señala que se va a abordar en 2017. Señala también que desde la AVCD han estado y estarán alerta para conocer el estado de reflexión de la Coordinadora y otros agentes. En cuanto al funcionamiento del Consejo, señala que habrá que analizar por qué no se ha conseguido que el espacio fluya de manera adecuada (no cree que es algo achacable a la AVCD, o únicamente a ella); que el Consejo en Plenario, talleres para la elaboración de la estrategia de Educación para la Transformación Social (EpTS), etc. ha tenido una actividad cuantitativa fuerte, así como la comisión permanente, el grupo de trabajo de la permanente-motor, etc.

Señala también que si bien algunos compromisos no se han podido hacer en el plazo establecido, también la parte social ha recordado siempre que había demasiados procesos abiertos en paralelo y reclamaban que no se podían seguir a ese ritmo. En cuanto al proceso de repensar la cooperación vasca, se creó un grupo motor y se lanzó un documento en diciembre, que era el punto de partida que sometía a consideración de los miembros del CVCD. No se han recibido aportes a ese documento. Si bien había personas que cuestionaban la función de la comisión permanente, el documento está a disposición y abierto a aportes. Añade que, en ese mismo ámbito, Nacho Martínez está trabajando en la elaboración del estudio que se presentó en la sesión anterior y están siendo entrevistadas personas del ámbito público y privado. El estudio de Nacho estará finalizado antes del fin de esta legislatura; a continuación tocará discutirlo en el CVCD y decidir cómo avanzar quién gestione la cooperación en la próxima legislatura. En el ámbito de la CPD también se han hecho avances: es un tema difícil, no hay antecedentes y se van a hacer cosas concretas. Se inició con un estudio que se presentó en este espacio y al Consejo de Gobierno y que sirvió para la toma de conciencia del estado de la cuestión y por dónde avanzar; así mismo, el Consejo de Gobierno adoptó el Marco de Referencia para la CPD en el País Vasco, en que se apunta a avanzar en: educación y empresas en un primer momento; en paralelo se está trabajando con los departamentos para ir recogiendo las iniciativas que los departamentos ya están realizando y empezar a hablar para sentar las bases de futuro; sobre empresas y DDHH se están produciendo documentos a nivel de la Comisión Europea y el Consejo de Europa, que pueden servir de referencia. En cuanto a otras actividades señala que se está llevando a cabo la revisión de los instrumentos de cambio organizacional pro-equidad de género (GBA) y becas de especialización (BEK); se está trabajando en la elaboración participativa de la estrategia de educación para la transformación social y se ha realizado un estudio sobre la trayectoria de los diez últimos años en acción humanitaria, que se presentará a continuación, como documento de partida para la elaboración de la estrategia.

Jokin Alberdi responde que es consciente de lo que se ha hecho. Pero que hay temas pendientes de gran relevancia, haciendo especial hincapié en los espacios para la reflexión conjunta. Señala que quedó claro que era un plan ambicioso, pero que ni la administración y ni la parte social están siendo ambiciosas en la parte de repensar la cooperación vasca. Señala que quería llamar la atención sobre lo que se debería haber hecho y no se ha hecho.

Marian Elorza responde que la relación entre el grupo motor y la comisión permanente ya fue objeto de debate en el último CVCD. Añade que si el Gobierno no hubiera tenido voluntad política no habría un estudio sobre CPD, ni un marco de referencia. Y que para que se están produciendo los insumos, en referencia al estudio de Nacho Martínez, para tener un punto de partida para el debate y la participación.

Jokin Alberdi considera que en su opinión el “Marco de Referencia para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo en el País Vasco” tendría que haber pasado por el CVCD para que emitiera su informe preceptivo. Añade que si bien ese documento trasciende el ámbito de la cooperación, cree que viene de la mano de la presión hecha desde la Coordinadora y otros agentes sociales desde 2007, con la Ley 14/2007 de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos y que ésta no tiene su reflejo en los documentos que se están aprobando. Añade que desde su punto de vista no se está teniendo en cuenta lo que los agentes sociales entienden por CPD y sus prioridades. Y que el Consejo está precisamente para eso: asesorar, aconsejar...

Iñaki Orube pide aclarar si el documento propuesto por el grupo motor es un documento actual y se están esperando aportes. Así mismo, pregunta sobre la ejecución presupuestaria en 2015, capítulo II de la memoria en el que se refleja que de cuarenta millones de presupuesto se dejan de ejecutar dos millones y medio.

Marian Elorza responde que fundamentalmente se debe a segundo y terceros pagos que no se han podido realizar porque no se han recibido los correspondientes informes. A lo que Iñaki Orube pregunta si es dinero perdido porque ante el temor de la Coordinadora de que esto ocurriese desde la AVCD se les ha respondido que no tenían que preocuparse. Marian Elorza responde que se ha hecho un esfuerzo para desembolsar el máximo posible haciendo un seguimiento continuo del envío de informes e incrementando la dotación de la convocatoria abierta y permanente de emergencias y acción humanitaria (PRE) para dejar de ejecutar lo menos posible. Aclara que desde hace unos años ya no existen los o-vencimientos en el Gobierno y que no se puede tener dinero reservado para hacer frente a pagos que no se han ejecutado en el ejercicio.

Iñaki Orube apela a la condición especial de cooperación. Marian Elorza señala que la desaparición de los o-vencimientos es un criterio contable y económico para todo el Gobierno y no es negociable, y que en otras áreas también se producen retrasos (obras...). Y que, por ello, lo que se está haciendo desde la AVCD es intentar maximizar la ejecución y que, en este sentido, además de lo anteriormente señalado también se ha cambiado la periodificación de pagos del instrumento de programas.

Añade que en ningún momento se ha dicho que no había que preocuparse. Paul Ortega subraya este último aspecto recordando que en 2013, en la ronda que se hizo en los tres herrialdes ya se llamó la atención sobre el tema y que es un asunto de máxima preocupación, un tema clave al que le dedica un seguimiento total.

En relación al documento del grupo motor, Paul Ortega indica que se planteó una hoja de ruta, que ese documento quedó congelado y que no hubo una alternativa por parte de la Coordinadora. Marian Elorza añade que el documento sigue reflejando la postura de la AVCD. Lo considera un buen punto de partida, aunque señala que estando en los últimos días de una legislatura, si alguien lo quiere considerar y hacer aportes, quedarán para el siguiente equipo de gobierno.

Jokin Alberdi insiste en que cree que hay poca deliberación de los temas en los espacios que hay. Y cree que tiene que ver con el funcionamiento del Consejo. Transmite que se siente cansado para escribir aportaciones si luego no se van a tomar en consideración.

Nerea Basterra retoma el debate sobre la sub-ejecución y señala que en la sesión del Consejo Rector de diciembre parecía que la ejecución iba a alcanzar casi el 100%, pero finalmente son dos millones y pico (con los que se podría haber cubierto tres o cuatro proyectos más). Marian Elorza señala que la ejecución alcanza en torno al 94%. Paul Ortega indica que este año se está tratando de ajustar más y recuerda que el plazo para la presentación de informes es el 31 de octubre.

3. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CVCD

Marian Elorza señala que el funcionamiento del CVCD fue objeto de debate en la sesión del Consejo celebra en febrero; que la AVCD elaboró un borrador que se socializó con los miembros del CVCD; que se ha presentado y trabajado en la comisión permanente; y que tras el plazo abierto para hacer aportaciones sólo se han recibido aportes de dos entidades. Cede la palabra a Ana Rojo, asesora jurídica de la AVCD.

Ana Rojo hace un repaso del proceso: envío del borrador inicial a la comisión permanente a finales de julio; elaboración de un segundo borrador a partir de los aportes de las personas componentes de la comisión permanente; envío al pleno y recepción de aportaciones.

De las aportaciones de la comisión permanente se integraron todas, salvo la penalización por ausencias injustificadas a tres sesiones que supusiera el cese. No se consideró adecuada por la complejidad del procedimiento para llevarlo a cabo: dar audiencia a la persona, que mayoría sería necesaria para tomar la decisión, etc. Así mismo, se han analizado diferentes reglamentos de consejos (relaciones laborales, finanzas...) y no se contempla esa particularidad. Marian Elorza señala su preocupación por que esa medida pueda ir en contra del propio Consejo, dado que al ser un foro paritario, el cese puede provocar que deje de serlo. Añade además que no ve la necesidad de esta medida cuando no se han dado casos de ausencias continuadas.

Se presentan también las aportaciones realizadas por ANESVAD. Todas aquellas que o bien están recogidas en el Decreto 158/2008 o bien están recogidas en la normativa general 40/2015 de régimen jurídico del sector público no se han tenido en cuenta. La sugerencia de que en supuesto de urgencia sea la comisión permanente la que decida tampoco se tiene en cuenta, porque obliga a un trámite previo que iría en contra de la urgencia en sí. María Viadero señala que habría que aclarar en el artículo 5.2 del reglamento que si bien la Presidencia es quien hace la propuesta para votación, la iniciativa para proponer temas de urgencia puede venir de cualquiera de los miembros.

Eva Silván agradece el impulso de la AVCD para sacar adelante el reglamento. Señala que en opinión de la Coordinadora tal y como está redactado responde a las inquietudes/lo que debía regular. Y plantea una buena práctica Consejo del Ayuntamiento de Bilbao: el envío del borrador de las actas con más inmediatez a la celebración del consejo. Como ejemplo señala que en la Coordinadora han establecido como práctica la elaboración de las actas en un plazo máximo de cinco días. Paul Ortega responde que en la Comisión Permanente se trató el tema y no parecía adecuado ponerlo como preceptivo conociendo la carga de trabajo que recae sobre la secretaría; y que el Consejo de Bilbao tiene otra naturaleza distinta.

Marian Elorza señala que en la práctica administrativa las actas se envían con la convocatoria de la siguiente sesión y que se tratará de reducir el tiempo de envío, pero sin recoger la obligación en el reglamento. María Viadero señala que se trataría también de hacer un trabajo doble, porque si no en la Coordinadora tienen que hacer un acta paralela. Y sugiere alargarlo a 15 días naturales. Para cerrar el debate Marian Elorza señala que se valorará en la AVCD.

Tomás Epalza pide disculpas por no haber enviado las aportaciones por adelantado y resalta que el borrador sólo se ha enviado en castellano. Señala que en el artículo 4 puede haber una contradicción entre el primer y segundo párrafo y sugiere señalar que la Secretaría convocará a propuesta de la Presidencia. En el artículo 9.3 sugiere aclarar que se refiere a la Secretaría del CVCD. En cuanto al artículo 10 indica que es harto difícil establecer el orden del día de antemano, pero que le parece adecuado establecer las fechas. A este último aporte Eva Silván responde que no se trata del orden del día cerrado sino de posibles temas a abordar (e.g. que la memoria se trate en la segunda o tercera reunión). María Viadero añade que tener una orientación de los temas que se van a abordar ayuda a preparar los debates y poder aportar.

Xarles Iturbe pide disculpas por no haber enviado los aportes por escrito. Indica que podría ser interesante acotar en el reglamento quién tiene potestad invitar a personas externas (artículo 3.6 del Decreto).

Se abre un debate en relación al artículo 3.2 del reglamento. Finalmente se sugiere señalar que las personas participantes en el Consejo han de tener un propósito participativo y constructivo.

Las modificaciones se dan por buenas, pendiente de determinar si se incluye o no algo sobre las actas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE ESTUDIO DE ACCIÓN HUMANITARIA

Se invita al Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto a presentar el estudio que han realizado sobre la acción humanitaria llevada a cabo por el Gobierno Vasco en los últimos 10 años (se aclara que hay un error en el documento enviado y que el período cubierto es 2005-2015). Se señala que el documento es del IDHPA, realizado por personas de prestigio y solventes, pero que la AVCD no necesariamente comparte las conclusiones y recomendaciones. El documento será un insumo para la elaboración de la estrategia de acción humanitaria.

Jokin Alberdi pide el documento y se le indica que se ha enviado junto a la convocatoria y el resto de documentación con quince días de antelación.

Se procede a la presentación del equipo investigador y de las conclusiones y recomendaciones del informe.

Marian Elorza agradece la presentación y abre un turno de preguntas.

Olatz Ecenarro señala que si bien la parte teórica es importante lo urgente es dar solución a las situaciones de emergencia. Solicita que se faciliten los procesos.

Goretti López de Ocáriz añade que este es un tema que se ha discutido muchas veces y que la emergencia, con las herramientas actuales, no tiene cabida.

Xarles Iturbe agradece el estudio. Considera que es especialmente sugerente la pregunta abierta sobre el sujeto (poblaciones vulnerables, crisis olvidadas). Cruzando esta pregunta con los datos de la memoria llaman la atención las intervenciones en Palestina y Sáhara. Considera que es necesario hablar de pueblos sin estado y que esto es parte de la idiosincrasia de la cooperación vasca. Solicita que en la estrategia de acción humanitaria se haga mención explícita a los pueblos sin estado.

Eva Silván, en nombre de la Coordinadora, agradece el diagnóstico y señala que pone el foco en los temas que les preocupan. Así mismo, pregunta sobre la posibilidad de hacer aportes al documento, ya que les gustaría ayudar a ampliar la fotografía y que fuese lo más completa posible.

Eva Silván, en nombre de Save the Children, celebra la realización de un primer documento que intenta poner las luces en los temas candentes en la gestión de los fondos y la política de acción humanitaria en Euskadi. Señala que sería fundamental que la AVCD asumiese el tema de protección frente a la vulneración de los DDHH. Considera que se abre un proceso de debate porque quedan muchas preguntas abiertas: transversales, instrumentos...

Nerea Basterra agradece el estudio, que a su parecer hace un barrido por muchos de los temas críticos. Plantea algunas dudas que le genera el estudio: (i) cuando se habla de acuerdos entre AVCD y NN UU qué se está proponiendo exactamente y qué valor añadido tendría; (ii) aclarar qué se está planteando en el ámbito de la emergencia; (iii) en el apartado de rendición de cuentas le sorprende que no se hayan mencionado sistemas de evaluación y auditoría externa y pregunta a las autoras por su opinión. Así mismo, solicita que se comparta el documento completo y no sólo el resumen ejecutivo.

María Viadero se suma a la petición de socialización del documento completo, si va a ser la base para la elaboración de la estrategia de la AVCD. Así mismo señala que en el punto quinto se hace una descripción sobre la población civil y se hace mención específica sobre la violación sexual. Pide profundizar sobre ese aspecto.

Liliana Zambrano indica que el alcance del documento es un diagnóstico/fotografía para establecer los temas a debatir en la estrategia: (i) hay que facilitar los procesos; no hablan de emergencia porque con los instrumentos actuales no se responde a la emergencia; (ii) revisión de instrumentos: será necesario reflexionar sobre qué se quiere hacer y adecuar los instrumentos y las líneas en función de ello; (iii) rendición de cuentas: en las entrevistas salió el tema de la auditoría, pero no había consenso, lo cual exige una reflexión más profunda.

Cristina Churruca aclara que el encargo era hacer un diagnóstico de diez años de acción humanitaria a partir de diez expedientes. La foto señala ciertas tendencias hacia unos países, unos tipos de intervenciones y un tipo de contexto. La AVCD tiene que tomar una decisión política sobre qué quiere hacer. Señala también que si hay fondos suficientes y se quiere hacer remergencia habría que hacer procedimientos ad-hoc, muy rápidos. Si esto no es posible, y a pesar de las críticas que recaen sobre NNUU, igual tiene sentido hacerlo a través de agencias de NNUU. Lo que está claro es que tal y como está no funciona la idea de la línea permanente.

En cuanto a la violencia sexual, señalan que era una mención sobre tendencias, que podría entrar en la línea de protección, pero que no lo han incluido en el análisis porque no aparece en los expedientes. Sí aparece la importancia del género. También consideran que es importante que aparezcan las líneas de sostenibilidad ambiental y que para ello quizá sea necesario poner en marcha procesos de formación.

Joana Abrisketa señala que una constatación a la vista de los expedientes es que las ONGD responden a la post-emergencia y no a la ayuda humanitaria en sentido estricto. Si la Agencia quisiera hacer emergencia propiamente tendrá que buscar otros mecanismos porque los instrumentos que tiene no dan para eso. Propone que la emergencia se aborde a través de mecanismos e NNUU o ONGD que hacen realmente emergencia.

Señalan que no ponen en duda la coordinación de facto en el terreno, pero que no se generan consorcios, que permitirían que las organizaciones se enriqueciesen entre ellas. De iure se podría plantear que es una exigencia, aunque no conditio sine qua non.

En cuanto a la propuesta de pueblos sin estado e idiosincrasia de la ayuda humanitaria vasca deciden dejar esta decisión en manos de la AVCD.

Jokin Alberdi además de considerar muy interesante la presentación señala que es necesario partir de la idiosincrasia de la cooperación descentralizada. Y traslada dos inquietudes: (i) la falta de conexión entre las ONGD vascas, las agencias internacionales y la sociedad vasca; y (ii) la importancia de recoger acciones de educación para la transformación social en la estrategia de acción humanitaria. Y hace mención a la crisis de personas refugiadas en Europa.

Liliana Zambrano responde que si bien no se recogió nada en el estudio, existe el capítulo tres de la convocatoria de proyectos que puede ser utilizado a tal fin. Cristina Churruca señala que Jokin Alberdi ha abierto un debate sobre la acción humanitaria, sobre la pertinencia de usar o no la acción humanitaria para atender la crisis en Europa frente a la posibilidad de abordarla a través de las políticas y presupuestos de otros departamentos. Joana Abrisketa añade que si bien se abre un escenario sin precedentes para construir un discurso en la UE sobre el tratamiento del problema migratorio, el tema no tenía cabida en la investigación.

Marian Elorza se congratula de que la investigación suscite inquietudes, ya que de eso es de lo que se trataba. Agradece la presencia del equipo investigador.

Marian Elorza señala que si alguna persona quiere hacer alguna aportación al estudio será bienvenida.

Paul Ortega comenta que se ha hecho entrega del documento de conclusiones y recomendaciones porque el informe completo está en un bruto y exigiría una labor de edición considerable. Por lo que parece más interesante dedicar las capacidades disponibles a la elaboración de la estrategia más que a corregir el documento. Pilar Diez añade que para la realización del estudio han analizado una base de datos sobre la línea permanente y 10 estrategias marco en profundidad. Indica también que hay imprecisiones en las conclusiones que arrojan, como por ejemplo que no hay acciones de sensibilización, cuando es un componente de las estrategias marco; que no se apoyan los consorcios, cuando se están puntuando en la baremación, etc. El esfuerzo necesario para corregir dichas inexactitudes es grande y se considera que dichas correcciones no van a generar cambios en las conclusiones, por lo que se ha priorizado centrarse en las conclusiones y reflexionar a partir de ahí.

Paul Ortega señala que el próximo paso es iniciar el proceso de elaboración de la estrategia de acción humanitaria. El equipo técnico ya está trabajando en el diseño del proceso, de manera que sea participativo. Pero, por estar al final de la legislatura se prefiere esperar para que el nuevo equipo presente la propuesta concreta. Reitera que las aportaciones que se quieran hacer al informe serán bienvenidas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Marian Elorza procede a presentar la iniciativa Basque Global Network: una red social cerrada que combina características similares al Facebook y LinkedIn. Anima a las personas presentes a participar en la red y difundirla.

Marian Elorza cede la palabra a Paul Ortega, se excusa y abandona la reunión.

Paul Ortega presenta el estado de situación del proceso de elaboración de la estrategia de educación para la transformación social. Señala que los principales retos que nos planteamos al inicio fueron: establecer una estrategia común para los distintos actores; romper con la dinámica norte-sur; incorporar a diferentes departamentos del Gobierno Vasco; reconocer las fortalezas de la experiencia acumulada y establecer unas líneas de futuro. Añade que se está terminando de incorporar los aportes y que se contará con una versión definitiva en diciembre.

María Viadero pregunta si el documento definitivo pasa por Consejo Rector y por el CVCD. Paul Ortega responde que no pasará formalmente, pero que se presentará el documento en ambos espacios. Noemí de la Fuente añade que, tal y como se ha venido haciendo durante todo el proceso, la presentación pública del documento se hará en un espacio abierto, al que se invitará a las personas miembro del CVCD.

Eva Silván pide información sobre el presupuesto 2017, aún sabiendo que tras las elecciones de septiembre el Gobierno está en un proceso de transición. Paul Ortega indica que 2017 va a arrancar con prórroga. Y que, probablemente, en el primer trimestre del año se llevará una nueva propuesta de presupuesto al parlamento.

Olatz Ecenarro pregunta sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016. Paul Ortega señala que se recibirán informes hasta el 31 de octubre, tal y como anunció a las entidades, y que si hubiera diferencias entre lo presupuestado y ejecutado se incrementaría la línea abierta y permanente de emergencia y acción humanitaria.

No habiendo más temas a tratar en el punto de ruegos y preguntas, Paul Ortega da por concluida la sesión a las 13.47 horas.

NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA

**SECRETARIA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**

MARIAN ELORZA ZUBIRIA

**PRESIDENTA DEL CONSEJO
VASCO DE COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO**